



Resolución de Decanato **468 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 473/2023-EXA-UNSa: Prórroga de designación del Personal No Permanente de esta Facultad.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/06/2025

VISTO la resolución de Decanato N° 1170/2024, por la cual, se prorrogó al Personal Nodocente, en carácter de No Permanente en esta Facultad, hasta el 28 de febrero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Superior N° 12/2025, se homologa el ACTA ACUERDO N° 01/25 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 26/02/2025, se acuerda (...) a) "Prorrogar la designación del Personal No Permanente, hasta el 31 de mayo de 2025 (...).

Que en el marco de dicha prórroga, corresponde adecuar la situación de la Sra. Liliana Mercedes García, cuya situación ha sido modificada por la toma de posesión de la Sra. Brito, Andrea Alejandra en un cargo de la planta Nodocente permanente de esta Facultad, a partir del día 29 de abril de 2025.

Que el Departamento de Personal solicitó en su momento, mediante Nota N° 56/2025-EXAdeper-UNSa, instrucciones a Decanato de la gestión anterior, respecto a la Sra. García, y el financiamiento para su prórroga, no obteniendo una respuesta oportuna.

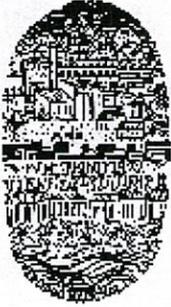
Que el actual Decano, realizó las consultas pertinentes e indica verbalmente al Departamento de Personal que, para el periodo 29/4/2025 hasta el 31/5/2025, se debe imputar al inciso 1 del presupuesto de esta Facultad.

Que a la fecha, las personas que se mencionan, asumieron los cargos de la planta Nodocente, por sustanciación del respectivo concurso, por lo que corresponde prorrogar su condición de No Permanentes hasta el día anterior a la fecha de toma de posesión en el cargo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

*9*  
*VI*



Resolución de Decanato **468 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 473/2023-EXA-UNSa: Prórroga de designación del Personal No  
Permanente de esta Facultad.  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/06/2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Tener por prorrogada la designación, a las personas que se mencionan a continuación, como Personal Nodocente, en carácter de No Permanente, con una retribución equivalente a una categoría 7, desde el 1 de marzo de 2025 y hasta la fecha anterior a la toma de posesión de funciones por sustanciación del respectivo concurso, en el marco de la Resolución Consejo Superior N° 12/2025, en el marco de la Resolución Consejo Superior N° 12/2025:

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Hasta
1	AISAMA, Alina Soledad	36.725.372	6/4/2025
2	ARCE, Laura Milagros	29.132.913	6/4/2025
3	GASPAR, Andrés Gerardo	36.128.143	3/4/2025
4	GOMEZ, Romina Natalia	32.804.902	7/4/2025
5	SALAZAR, Vanesa Jaqueline	34.224.076	6/4/2025

ARTICULO 2°.- Imputar las presentes prórrogas a los 5 (cinco) cargos - categoría 7, vacantes de la planta Nodocente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. GARCIA, Liliana Mercedes D.N.I. N° 17.791.620, como Personal Nodocente, en carácter de No Permanente, con una retribución equivalente a una categoría 7, desde el 1 de marzo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTICULO 4°.- Imputar la prórroga de designación de la Sra. García, a las economías del inciso 1 – del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a: mencionados en el artículo 1 y 3, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Personal Nodocente, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa

  
Dra. Silvana Mabel Campos  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa